AÑO 2016 TERCER BIMESTRE
Programa 02
Glosa 05 Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

Requerimiento:	La Subsecretaría informará a ambas Cámaras bimestralmente, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término, la nómina de municipios beneficiados y recursos asignados a cada uno. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en su página web

Periodicidad:	Bimestral, a más tardar dentro de los treinta días siguientes a su término. Asimismo, en igual plazo, dicha información deberá ser publicada en formato electrónico en la página web de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Monto Vigente M$	$ 1.377.426
Incremento	$ 0
Disminuciones	$ 0
Monto Vigente M$	$ 1.377.426

Municipio Beneficiado	**Recursos asignados M $**
No se han determinado municipos beneficiados para el año 2016.	No se han asignado recursos para el año 2016.